NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa INMOBILIARIA DE WANG INMODEWANG S.A

 Una vez que la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 en el cual se Resuelve Adoptar de manera obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 01 de enero del 2009. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016, han sido elaborados bajo NIIF, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas y reglamentos que rigen el sistema de las compañías. Expongo las notas a los estados al 31/12/2016.

INVOBILIARIA DE WANG INVODEWANG S.A. BALANCE GENERAL AL-31/12/2016

ACTIVO CORRIENTE	gmm
	800,00
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA_	158 686 08
TOTAL DEL ACTIVO	159,486,08
PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	QCO
PASIVO NO CORRIENTE	158,685,08
	158 686 08
TOTAL DELPÁSIVO	158,696,08
PATRIMONIO	
CAPITAL	800,00
CAP.SUS NO PAGADO	da
RESERVAS	gω
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	cop o
UTILIDADES ACUMULADAS	QΦ
RESULTADODEL EJERCICIO	gap
TOTAL DEL PATRIMONIO	8cctco
TOTAL PASIVOY PATRIMONIO	159.486.08

INVOBILIARIA DEWANG INVODEWANG S.A. ESTADO DE RESULTADOS AL BI/12/2016

VENTAS	gap
COSTOS Y GASTOS	QΦ
LITUDAD DEL EJERCICIO	nm

La compañía inicia sus actividades el 03/07/2008 Los balances fueron previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y fue convertido a Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que: a) a partir del 1 de enero de 2012 las compañías no consideradas en los dos primeros grupos, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés, b) se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este tercer grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011 y, c) se deberá elaborar la

activos y pasivos, además tiene un efecto en los resultados acumulados. También exigen a la Administración, que ejerza su julcio en le proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

OMAR RAMIREZ CONTADOR C.C. 0911580652